

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora jueza hoy 25 de septiembre de 2023, informando que ha títulos judiciales consignados a ordenes de este proceso, por valor de \$ 181.066.931 m/cte.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Asunto : Auto requiriendo
Clase De Proceso : Ejecutivo
Demandante : Empresa de Energía del Quindío S.A ESP
Nit ° 800.052.640-9
Dte acumulado : con título hipotecario
Nhora Ballesteros de Sabogal (Cedente)
CC N° 24.567.686
Ana María Restrepo Vásquez (Cesionaria)
CC N° 1.115.190.369
Demandado : Luz Adriana López Marín
CC N° 41.942.950
Radicado : 630014003007-2000-01751-00

En atención a lo señalado en la constancia secretarial que antecede el Juzgado, dispone requerir a las partes para que se sirvan allegar una liquidación actualizada de los créditos que se ejecutan, considerando que hay títulos judiciales por la suma de \$181.066.931 m/cte consignados a ordenes de este proceso.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

M.F.R.V

La providencia anterior se notificó por fijación en el estado número 162 de septiembre 26 de 2023

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **604e3de6ae1aaa461476c81911eacea1d295322c599ca2bfc864fa2665bca57**

Documento generado en 21/09/2023 04:48:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>